

ACTA DE SORTEO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA PARA LAS LOCALIDADES DE MAULLÍN (105,1 MHz) Y PELLUHUE (95,5 MHz), CORRESPONDIENTES AL CONCURSO PÚBLICO DEL TERCER CUATRIMESTRE DE 2019 Y DE TOLTÉN (88,3 MHz); SAN FABIÁN DE ALICO (105,7 MHz); SANTA JULIA (96,1 MHz) Y NAVIDAD (100,7 MHz) CORRESPONDIENTES AL CONCURSO PÚBLICO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023.

En Santiago, República de Chile, siendo las 10:17 horas del día 10.12.2025, se da inicio a la celebración de forma remota, mediante la asistencia y participación al Acto de Sorteo a través de la plataforma Zoom, de las postulantes y los integrantes de la Comisión, acto mediante el cual se procede a efectuar el sorteo para la asignación de concesiones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para las localidades de **Maullín (105,1 MHz)** y **Pelluhue (95,5 MHz)** correspondientes al **Concurso Público del Tercer Cuatrimestre de 2019** y para **Toltén (88,3 MHz)**; **San Fabián De Alico (105,7 MHz)**; **Santa Julia (96,1 MHz)** y **Navidad (100,7 MHz)** correspondientes al **Concurso Público del Primer Cuatrimestre de 2023**. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 13ºA de la Ley N° 18.168; el Decreto Supremo N° 126, de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que aprueba el Reglamento de Radiodifusión Sonora y las Resoluciones Exentas N° 2.143 y N° 2.144, ambas de 07.11.2025 y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que llamaron a sorteo para la asignación de concesiones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada.

La Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del sorteo, según Resolución Exenta N° 2.415 de 10.12.2025, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, podrá estar integrada por los siguientes funcionarios:

- Don MANUEL CABRERA ZÁRATE, Directivo Grado 4º de la E.U.S.
- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6º de la E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4º de E.U.S.
- Don JUAN ALÚN AGUILERA, Profesional Grado 4º de E.U.S.
- Doña MARÍA ELENA RAMOS MIGUEL, Profesional Grado 4º de la E.U.S.
- Doña MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS, Profesional Grado 5º de la E.U.S.
- Doña NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ, Profesional Grado 7º de la E.U.S.
- Doña CONSTANZA VERGARA MARCHANT, Profesional Grado 8º de la E.U.S.
- Doña VIVIANA ALVAREZ QUIÑONES, Profesional Grado 10º de la E.U.S.
- Doña PAULINA CARREÑO SOTO, Profesional Grado 5º de la E.U.S.
- Doña LESLY TAPIA HENRÍQUEZ, Profesional Grado 7º de la E.U.S.
- Doña FRANCISCA PINILLA EPPRECHT, Profesional Grado 12º de la E.U.S.

Dicha Comisión actuará válidamente con, a lo menos, tres cualesquiera de sus miembros, los que podrán alternarse en cualquier momento, debiendo estar siempre presente, integrando la Comisión, un profesional abogado (a) de la Subsecretaría de Estado.

Conforme lo señalado, los integrantes de la Comisión que participaron en el Acto de Sorteo fueron los siguientes:

- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6º de la E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4º de E.U.S.
- Doña FRANCISCA PINILLA EPPRECHT, Profesional Grado 12º de la E.U.S.
- Doña PAULINA CARREÑO SOTO, Profesional Grado 5º de la E.U.S.

Se deja expresa constancia que concurrieron al Acto de Sorteo ante esta Comisión, conectándose a la sesión en el día y horario señalados en la convocatoria al mismo, los representantes legales acreditados de las siguientes postulantes:

Tercer Cuatrimestre de 2019

1. COMUNICACIONES RUBÉN MARCELO GÓMEZ MENDOZA E.I.R.L., representada por don Rubén Marcelo Gómez Mendoza, C.I. N° 15.298.549-5, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
2. INGENIERÍA Y COMUNICACIONES IGNACIO TORRES GALAZ E.I.R.L., representada por don Ignacio Ariel Torres Galaz, C.I. N° 18.723.449-2, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
3. NORTEL CHILE SPA, representada por don Rienzi Nicolás Guzmán Aravena, C.I. N° 16.737.503-0, en el sorteo de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
4. RADIO Y TELEVISIÓN REGIONAL VIVA LIMITADA, representada por don José Roberto Aburto Barria, C.I. N° 10.987.310-1, y por don Rodrigo Egon Cárcamo Muñoz, C.I. N° 13.963.060-2, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
5. SERVICIOS CRISTIAN HERNÁN TORO ALLIENDE E.I.R.L., representada por don Cristian Hernán Toro Allende, C.I. N° 15.915.282-0, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
6. SOAN PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA, representada por doña Margie Jeannette Mellado Gajardo, C.I. N° 16.009.080-4, y por don Glen Holmer Gomez Mesa, C.I. N° 22.889.326-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
7. TELECOMUNICACIONES Y DIFUSIÓN ALEX MANUEL NAHUELQUÍN NAHUELQUÍN E.I.R.L., representada por don Alex Manuel Nahuelquín Nahuelquín, C.I. N° 14.310.178-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
8. VON BRAUN SPA, representada por don Pablo Eduardo Hidalgo Álvarez, C.I. N° 19.463.567-2, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Maullín (105,1 MHz).
9. MATRIX SPA, representada por don Alex Rodrigo Molina Castillo, C.I. N° 15.512.465-2, y por don José Luis Riquelme Carrera, C.I. N° 13.766.957-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Pelluhue (95,5 MHz).
10. PUBLICENTRO SPA, representada por don Mauricio Hernán Toro Chávez, C.I. N° 15.095.545-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Pelluhue (95,5 MHz).
11. RADIOEMISORA COSTERA SPA, representada por don Marcelo Andrés Gutiérrez Hernández, C.I. N° 14.283.893-1, y por don José Luis Riquelme Carrera, C.I. N° 13.766.957-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Pelluhue (95,5 MHz).
12. TELECOMUNICACIONES MAURICIO HERNÁN TORO CHAVEZ E.I.R.L. (COMCAT EIRL.), representada por don Mauricio Hernán Toro Chávez, C.I. N° 15.095.545-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Pelluhue (95,5 MHz).

13. XPLORA MULTIMEDIOS SPA, representada por don José Luis Riquelme Carrera, C.I. N° 13.766.957-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Pelluhue (95,5 MHz).

Primer Cuatrimestre de 2023

1. COMUNICACIONES JUAN PABLO TOLEDO PINO E.I.R.L., representada por don Juan Alberto Soto Munster, C.I. N° 12.534.133-0, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Toltén (88,3 MHz).
2. SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEVAUD Y MORALES LIMITADA, representada por don Enrique Alfonso Devaud Morales, C.I. N° 12.533.411-3, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Toltén (88,3 MHz).
3. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD VAGG ELECCOM LIMITADA, representada por don Víctor Guzmán Guzmán, C.I. N° 14.057.221-7, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de San Fabián de Alico (105,7 MHz).
4. SOCIEDAD DE RADIO Y TELEVISIÓN CARIVISIÓN LIMITADA, representada por don Richard James Sepúlveda Albornoz, C.I. N° 10.561.140-4, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de San Fabián de Alico (105,7 MHz).
5. ACCIÓN PÚBLICA SPA, representada por don Sebastián Alexis Araya Rojas, C.I. N° 17.143.466-1, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Santa Julia (96,1 MHz).
6. CRC CHILE SPA, representada por don Alex Rodrigo Molina Castillo, C.I. N° 15.512.465-2, y por don José Luis Riquelme Carrera, C.I. N° 13.766.957-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Santa Julia (96,1 MHz).
7. ALESSA SPA, representada por don Alexsandra Jiménez Román, C.I. N° 17.930.749-9, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Navidad (100,7 MHz),
8. JOSÉ TOMÁS COMUNICACIONES SPA, representada por don Maribel de las Mercedes Correa Correa, C.I. N° 18.335.607-0, en el sorteo de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de Navidad (100,7 MHz),

Se deja expresa constancia que el postulante TELECOMUNICACIONES ISIDORA OPAZO E.I.R.L., no se presentó al acto de sorteo para la comuna de Toltén (88,3 MHz).

El resto de los postulantes convocados a los sorteos, correspondientes al Tercer Cuatrimestre de 2019 y el Primer Cuatrimestre de 2023, se acreditaron y concurrieron al Sorteo, encontrándose conectados a la hora señalada al efecto en el Oficio Ordinario que los convocó al referido Acto de Sorteo.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Concurso sancionadas por la Resolución Exenta N° 2.195 de 28.10.2019, modificada por Resolución Exenta N° 1.154 de 10.08.2020, ambas para el Tercer Cuatrimestre de 2019, y Resolución Exenta N° 353 de 24.02.2023, para el Primer Cuatrimestre de 2023, todas de esta Subsecretaría, el siguiente es el procedimiento seguido para el Acto de Sorteo de los Concursos de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada.

Las concesiones a sortear son:

Tercer Cuatrimestre de 2019:
Maullín (105,1 MHz) y Pelluhue (95,5 MHz)

Primer Cuatrimestre de 2023:
Toltén (88,3 MHz); San Fabián de Alico (105,7 MHz); Santa Julia (96,1 MHz) y
Navidad (100,7 MHz)

1. Una vez acreditados los representantes de las postulantes al Concurso que concurrieron al Acto de Sorteo, dentro del horario establecido al efecto en el oficio que se remitió comunicando la fecha y hora de celebración del aludido acto, el Administrador del sistema dio acceso al Acto de Sorteo propiamente tal a aquéllos, quienes quedaron en la sala de espera mientras se procedía a la acreditación.
2. Un integrante de la Comisión dio lectura a la parte resolutiva de la resolución que designa la Comisión y, en particular, al procedimiento que se seguiría para la realización del Acto de Sorteo, contenido en la misma. Indicó además el orden de celebración de los sorteos y de participación en los mismos de las postulantes convocadas a cada uno de ellos.
3. Los micrófonos de los participantes quedaron en principio desactivados, a fin de posibilitar el normal desarrollo del Acto de Sorteo, quedando activados únicamente respecto de los representantes de las postulantes que deban intervenir al momento del sorteo.
4. El procedimiento seguido para la extracción de la bolita de la tómbola fue el siguiente:
 - 4.1 Para proceder al sorteo se utilizó el sistema de tómbola, la cual contiene en su interior treinta bolitas numeradas de la 1 a la 30.
 - 4.2 En el orden de participación indicado al comienzo del Acto de Sorteo, el representante designado como principal –o, en su defecto, su suplente- por cada una de las postulantes que participen en la asignación de la concesión que corresponda, y cuya personería fue debidamente acreditada, fueron llamados a participar, momento en el cual cada representante se identificó con carácter previo al encendido de la tómbola. A continuación, se procedió a encender la tómbola e indicando al representante de la postulante que señalase el momento en que desease que se detuviera la tómbola para la extracción de una bolita, a través de una señal debe de ser sonora, pronunciando a viva voz la palabra “AHORA”, y/o visual, levantando la mano, indistintamente.
 - 4.3 Una vez detenida la tómbola, en los casos en que en el tubo extractor de la tómbola entraron dos o más bolitas, éstas, conforme al procedimiento establecido y previamente informado, se devolvieron al interior de la misma y se repitió el proceso anterior para los postulantes en cuestión.
 - 4.4 La bolita extraída fue en cada caso mostrada a la cámara, tomándose nota del número que le correspondió a la postulante y reingresándose a la tómbola para que el siguiente concursante a dicha concesión tuviese la misma probabilidad de asignación que su, o sus, competidores.
 - 4.5 Por cada concesión, entre todos los postulantes a la misma, resultó favorecida con la asignación aquélla postulante que obtuvo la bolita con el número mayor.

4.6 En el caso en que dos o más concursantes, para una misma localidad, extrajeran un mismo número siendo éste el valor más alto entre todos los extraídos para la concesión, se volverá a realizar el mismo proceso de sorteo, sólo entre los concursantes empatados. En la tabla con los resultados del sorteo que se obra al final de los numerales, el hecho anterior se identifica consignando en la columna correspondiente los dos números de bolita extraídos separados por una marca.

4.7 El procedimiento se repitió por cada concursante y para cada localidad mencionada.

4.8 Terminado el Acto de Sorteo se informó a los participantes que, si tenían observaciones respecto del mismo en el cual estuvieron convocados y participaron, debían enviarlas por correo electrónico a la casilla antecedentes.sorteo@subtel.gob.cl, a más tardar 3 horas después de concluido el sorteo, no aceptándose observaciones realizadas en viva voz durante el acto ni a través del chat de la plataforma.

4.9 El Acto de Sorteo, incluida la fase de acreditación fue grabado a efectos de la debida fidelidad de las actuaciones que se llevaron a cabo.

El procedimiento fue puesto en conocimiento de los concurrentes al mismo acto, sin que el este fuera objetado por ninguno de los participantes.

El procedimiento de sorteo llevado al efecto arrojó el siguiente resultado:

1.	LOCALIDAD: MAULLÍN (105,1 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMUNICACIONES RUBÉN MARCELO GÓMEZ MENDOZA E.I.R.L.	18
2	INGENIERÍA Y COMUNICACIONES IGNACIO TORRES GALAZ E.I.R.L.	18
3	NORTEL CHILE SPA	17
4	RADIO Y TELEVISIÓN REGIONAL VIVA LIMITADA	23
5	SERVICIOS CRISTIAN HERNÁN TORO ALLIENDE E.I.R.L.	7
6	SOAN PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA	22
7	TELECOMUNICACIONES Y DIFUSIÓN ALEX MANUEL NAHUELQUIN NAHUELQUIN E.I.R.L.	17
8	VON BRAUN SPA	14

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Maullín (105,1 MHz)** a **RADIO Y TELEVISIÓN REGIONAL VIVA LIMITADA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor

2.	LOCALIDAD: PELLUHUE (95,5 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	MATRIX SPA	9
2	PUBLICENTRO SPA	16
3	RADIOEMISORA COSTERA SPA	9
4	TELECOMUNICACIONES MAURICIO HERNAN TORO CHAVEZ E.I.R.L. (COMCAT EIRL.)	3
5	XPLORA MULTIMEDIOS SPA	5

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Pelluhue (95,5 MHz) PUBLICENTRO SPA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

3.	LOCALIDAD: TOLTÉN (88,3 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMUNICACIONES JUAN PABLO TOLEDO PINO E.I.R.L.	8
2	SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEVAUD Y MORALES LIMITADA	6

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Toltén (88,3 MHz)** a **COMUNICACIONES JUAN PABLO TOLEDO PINO E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

4.	LOCALIDAD: SAN FABIÁN DE ALICO (105,7 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD VAGG ELECCOM LIMITADA	12
2	SOCIEDAD DE RADIO Y TELEVISIÓN CARIVISIÓN LIMITADA	19

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **San Fabián de Alico (105,7 MHz)** a **SOCIEDAD DE RADIO Y TELEVISIÓN CARIVISIÓN LIMITADA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

4.	LOCALIDAD: SANTA JULIA (96,1 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	ACCIÓN PÚBLICA SPA	29
2	CRC CHILE SPA	6

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Santa Julia (96,1 MHz)** a **ACCIÓN PÚBLICA SPA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

4.	LOCALIDAD: NAVIDAD (100,7 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	ALESSA SPA	4
2	JOSÉ TOMÁS COMUNICACIONES SPA	9

Corresponde asignar la concesión para la localidad de **Navidad (100,7 MHz)** a **JOSÉ TOMÁS COMUNICACIONES SPA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Siendo las **11:29** horas del día ya señalado, se pone término al Acto de Sorteo.

El original de la presente acta se remite al Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones, para que informe del resultado del sorteo al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Para constancia de lo anterior, firman los siguientes integrantes de la Comisión.

WENCESLAO MORENO CEOLAN
Profesional Grado 4º de E.U.S.

